

**MINUTA No. 03/21
SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE MAYO DE 2021**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:41 horas del día viernes 07 de mayo de 2021; se reunieron en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos², el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Secretaria y Daniel Dorantes Guerra, en su calidad de Vocal; también, se contó con la asistencia de la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejera y Consejero del Instituto, respectivamente; así como las representaciones de los partidos políticos, el Lic. Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; el Lic. Vidal Navarrete Cerda, representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. Arturo Bravo González, representante propietario de Movimiento Ciudadano; el C. Jesús Manuel Méndez Aguilar, representante suplente de MORENA; la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria de Querétaro Independiente; así como la C. Mariana Ortiz Cabrera, representante propietaria de Fuerza por México; asimismo, asistió el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y, finalmente, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, Secretario Técnico de la Comisión, personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas, respectivamente, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la documentación para el voto

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

electrónico de las queretanas y los queretanos residentes en el extranjero, que será utilizada en la elección de la gubernatura del Estado durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4. Presentación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la documentación para el voto electrónico de las queretanas y los queretanos residentes en el extranjero, que será utilizada en la elección de la gubernatura del Estado durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.
5. Visita a Lithoformas S.A. de C.V., empresa adjudicada para la impresión de la documentación electoral con y sin emblemas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, programada para el domingo 9 de mayo de 2021, con la finalidad de observar el proceso de impresión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas, asimismo, solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

La Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, Secretaria de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Presidente de la Comisión refirió que sería innecesaria la lectura íntegra de la convocatoria por haber sido circulada en tiempo y forma; de igual manera, solicitó a la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno sometiera a votación el orden del día propuesto.

Así, se aprobó el orden del día propuesto con tres votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3. Informe que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la documentación para el voto electrónico de las queretanas y los queretanos residentes en el extranjero, que será utilizada en la elección de la gubernatura del Estado durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

En uso de la voz, el Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió las actividades más relevantes realizadas por la Dirección Ejecutiva a su cargo, con relación a la documentación electoral para el voto electrónico de las queretanas y los queretanos residentes en el extranjero, informe que fue circulado con la convocatoria.

Asimismo, mostró en pantalla y explicó el contenido de cada uno de los diseños de los 5 documentos que se someterán a consideración del Consejo General. De igual manera, indicó que más de 729 personas emitirán su voto mediante la modalidad virtual, y detalló que a partir del 22 de mayo, se llevarían a cabo las actividades protocolarias para la apertura del sistema de votación electrónica a través de Internet, así como el inicio de periodo de votación, concluyendo a las 18:00 horas del 6 de junio de 2021.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión, refirió que el informe rendido era el resultado de un trabajo con una visión técnica muy clara y que ha corrido el trámite correspondiente, para ser una de las novedades de este proceso electoral.

El consejero Daniel Dorantes Guerra, señaló que en esta sesión se aprobarían 5 documentos para ciudadanos y ciudadanas residentes en el extranjero, asimismo, consultó en qué consistían y a cargo de quién se encuentran los sistemas de seguridad de esta documentación electoral.

En respuesta a la consulta, el Ing. Raúl Islas Matadamas, refirió que la seguridad del sistema estaba a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, que contiene elementos de seguridad bastante robustos, con el envío de cuentas de usuario y contraseñas, además, cuenta con sistemas de protección a fin de evitar ataques informáticos.

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

En uso de la voz, el representante del Partido Revolucionario Institucional, consultó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la fecha en que se había ordenado la impresión de las boletas que utilizaría la ciudadanía queretana residente en el extranjero mediante la modalidad postal, cuál era el corte final de ciudadanos y ciudadanas que votarán desde el extranjero, así como dónde se van a recepcionar los votos emitidos mediante la modalidad electrónica. 

El Secretario Ejecutivo, en uso de la voz, refirió que, en primer lugar, el Consejo General había aprobado a la empresa *Lithoformas* para la impresión de esta documentación electoral, posteriormente, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes de esta Comisión para que conocieran la boleta que se utilizará mediante la modalidad postal y, finalmente, la documentación fue aprobada en sesión del Consejo General. 

Por su parte, la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno, refirió que el corte final de queretanas y queretanos que votarán desde el extranjero es de 1,038 personas, mediante la modalidad postal y electrónica. 

El representante del Partido Revolucionario Institucional, consultó nuevamente la cantidad de boletas que fueron remitidas al extranjero.

El Secretario Ejecutivo, señaló que el número correcto de boletas que se remitieron al Instituto Nacional Electoral, fue de 264 boletas, así como 14 adicionales, para dar un total de 278.

La Consejera Karla Isabel Olvera Moreno, indicó que todas las estadísticas que se obtienen del Sistema del Registro para Votar desde el Extranjero del Instituto Nacional Electoral.

4. Presentación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la documentación para el voto electrónico de las queretanas y los queretanos residentes en el extranjero, que será 



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

utilizada en la elección de la gubernatura del Estado durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

El Presidente de la Comisión, refirió que con este punto se pretende dar cumplimiento al inciso j) del artículo 156 del Reglamento de Elecciones, que refiere que el proyecto de acuerdo debe ser presentado a este órgano colegiado. Sin más comentarios, se procedió al siguiente punto en el orden del día.

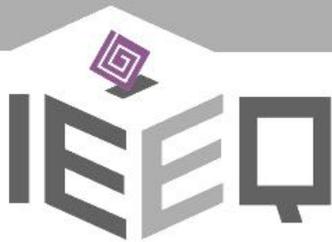
5. Visita a Lithoformas S.A. de C.V., empresa adjudicada para la impresión de la documentación electoral con y sin emblemas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, programada para el domingo 9 de mayo de 2021, con la finalidad de observar el proceso de impresión.

El Presidente de la Comisión, refirió que al término de esta sesión se llevaría a cabo una reunión de trabajo para que los partidos políticos conozcan en sus términos las boletas electorales que se utilizarán el próximo 6 de junio, por lo que es importante que conozcan las medidas de seguridad de la empresa adjudicada que se encargará de la impresión de las boletas electorales.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo, indicó que se había remitido una invitación a las representaciones de los partidos políticos para que acompañaran al funcionariado del Instituto en la observación del proceso de impresión de esta documentación electoral.

Finalmente, señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 11 horas con 37 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 03/21 de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 07 de mayo de 2021 y se firma digitalmente por duplicado, constando de 6 fojas útiles.

CREM/ KIOM/ DDG/ wjlr